

la Armada á Veracruz; el conde de Galve dió gracias á Dios por aquella victoria y el célebre literato D. Carlos de Sigüenza publicó despues la historia de la jornada.

La Armada victoriosa volvió á Veracruz, pero llevó la nota de haberse tomado todo lo que aprehendió en Guarico y tres buques, sin dar nada á las infanterías que se batian mientras la marina tomaba todo, y para evitar compromisos no tocó en Santo Domingo; las infanterías quedaron con una presa de ciento cincuenta negros, y aunque éstos reclamaban la libertad ofrecida á los esclavos que de la poblacion francesa pasaran á la española, siempre fueron repartidos; el virey quedó comisionado para atender en el arreglo de la distribucion de las presas. La Armada, que carecia de tripulacion hasta el punto de tener que emplear en ella extranjeros, volvió á Santo Domingo donde los franceses habian quedado en deplorable situacion, hostilizados tambien por la marina inglesa. Dicha Armada fué aumentada con algunos buques.

Tambien fué socorrido Campeche para libertarlo de un ataque que le preparaban los piratas; el virey envió ciento sesenta soldados con nueve piezas de artillería, y en esto y otros socorros que remitió gastáronse cerca de cuarenta mil pesos; auxilió á Tabasco, punto amagado siempre por los cortadores de palo de tinte, que se habian radicado en la Laguna de Términos. La Florida recibió tambien algunas cantidades para la conclusion de la muralla, aunque se proponia su abandono y se trataba de fortificar la bahía de Panzacola, por temor de que la ocupasen los franceses que pretendian asegurar desde ella el dominio de la Luisiana ó del rio Colbert, que desemboca en el Seno Mexicano; habia motivo para los temores, pues persuadido el rey cristianísimo de que podia lograrse ese fin, protegió á Mr. de La Salle dándole los bageles que se perdieron en el lago de S. Bernardo, cuando iban en busca de la bahía del Espíritu-Santo situada en la misma costa; fué facultado el virey para hacer las fortificaciones si así lo juzgaba necesario, sin abandonar á la Florida.

Uno de los hechos mas notables en la administracion del conde de Galve y que se consideró como una reforma en las costumbres, fué el haberse mandado establecer escuelas para enseñar á los indios el idioma castellano, cumpliendo con las leyes de la Nueva Recopilacion de Indias; en las poblaciones de regular número de habitantes debia haberlas para niños y niñas separadamente, y en las demas un solo establecimiento quedando perfectamente separados los sexos; las niñas solamente podian concurrir hasta la edad de diez años y para obligar á los indios á aprender el idioma quedó establecido que ninguno de ellos podia obtener oficio de república si no sabia el castellano, dando cuatro años para que comenzara á regir tal disposicion; los sueldos de los preceptores eran diferentes segun las circunstancias, pagándolos los bienes de comunidades de indios quienes habian de trabajar entre todos una milpa suficiente para la dotacion del maestro. La cédula fué dada en Abril de 1691. Al lado de esos esfuerzos en favor del adelanto intelectual de la raza oprimida, hacian los suyos los inquisidores que pretendian se les aumentaran los salarios con mengua de las canongías, viéndose obligado el virey á intervenir para evitar el escándalo de las excomuniones; se prohibió á los griegos cismáticos que pidieran limosna en estos dominios, y se dieron disposiciones para hacer mas productiva la esclavitud en todas las Indias tendiendo á evitar el contrabando de negros.

Todas las naciones indígenas que componian la Nueva-Vizcaya, la Sonora y Sinaloa, aun las ya reducidas, se sublevaron nuevamente arrastrando consigo á las fronterizas que habian ofrecido estar en paz, originándose tan grande sublevacion por los malos

tratamientos, crueldades y tiranías que ejercieron para con ellos los diversos cabos militares de aquellos territorios; consta que el capitan Pedro Renedos llamó á varios habitantes de rancherías de la nacion «suma» que concurrieron bajo la garantía de su palabra, y faltando á ella hizo armas contra de los crédulos, y despues de un combate mandó arcabucear á algunos, destinó á otros á trabajos forzados y regaló algunos al gobernador de la Nueva-Vizcaya; Nicolás de la Higuera, cabo nombrado por el gobernador de Sinaloa, hizo arcabucear á varios «pimas» porque habian sido cómplices en algunos insultos, despues pasó á otros pueblos diciendo iba de paz; y admitido bajo el seguro de tal promesa, aprisionó á todos, fusiló á cuarenta y dos y envió á los demas al capitan del presidio de Sinaloa D. Domingo Teran; Alonso de Leon, gobernador de Coahuila y su teniente, hicieron fusilar á diez y seis, siempre bajo la seguridad de paz; estas y otras maldades, y la pugna que habia entre los misioneros y los cabos militares á quienes les estaba prohibido entrar á partes recién conquistadas, dieron por resultado el levantamiento, contra el cual lanzó el conde de Galve todos los elementos de su gobierno y ordenó al presidente de Guadalajara que por su parte hiciera lo mismo con respecto á los presidios de Sonora y Sinaloa, para que por donde quiera encontraran los indios resistencia, y fué nombrado un ministro para que hiciera una sumaria con objeto de castigar á los que habian dado motivo á las sublevaciones. El capitan que se distinguió entonces fué D. Domingo Jironza Petriz, gobernador del Nuevo-México que obligó á multitud de indios á pedir paz, y vendia á los que caian prisioneros, para que trabajaran por diez años. Los tarahumares, que infundian mayor cuidado fueron unos de los que primero hicieron las paces.

La seguridad de la provincia de Tejas fué otro de los proyectos que desarrolló el conde de Galve; los individuos de esa nacion eran de carácter pacífico y mostraban deseos de convertirse á la fé y ser gobernados por los españoles; por tal motivo dispuso el virey que el gobernador de Coahuila pasase á dicha provincia y fundara un presidio escogiendo para ello el sitio oportuno; y para la conversion de los indígenas comisionó á catorce padres franciscanos. El presidio y las misiones quedaron establecidas en 1691, pero una larga seca y las vejaciones de los españoles ejercidas en los indios, lo que les enagenó las voluntades, fueron causas de que quedaran abandonadas casi todas las misiones. Tal era la situacion de las provincias del Norte y del Poniente de Nueva-España, cuando el rey de Inglaterra enviaba una armada de quince navíos para que se reuniera á la de Barlovento, con objeto de desalojar á los franceses de la isla de Santo Domingo y quitarles las colonias que poseian en América y con ellas el comercio. No por venir aliados con España les fué permitido á los ingleses comerciar ni entrar en los puertos españoles, sino en caso de urgente necesidad y con uno ó dos navíos, sin que pudieran saltar á tierra mas que los comandantes. España no podia esperar bien alguno de que los ingleses destruyeran al único rival que les hacia contrapeso en las islas.

A consecuencia del reconocimiento hecho por el almirante D. Andrés de Pez y por el Dr. D. Carlos de Sigüenza, catedrático de matemáticas en la Universidad de México, se mandó fortificar y poblar la bahía de Santa María de Galve, que tenia grande extension y en sus fértiles riberas abundaban los cebollines, los castores y las nutrias, encontrándose palos para navíos de todos portes y materiales para construir casas y fortificaciones, cuyos locales fueron designados por Sigüenza; pero luego el ingeniero Frank señaló un nuevo sitio á las fortificaciones y para obtener recursos con que levantarlas envió el virey al marino Pez á España

A fines de Enero de 1690 llegó á México D. Fernando Valenzuela que habia sido favorito de la reina Mariana de Austria, regente del reino en la minoridad de Carlos II, y que despues fué perseguido, venia de Manila con orden de residir en México y que se le diera el tratamiento de V. S. El domingo 30 de Diciembre del siguiente año le dió un caballo una cox en el estómago y á los pocos dias murió dejando de albacea al conde de Galve; se dobló por él en las iglesias; el cadáver fué embalsamado y sepultado en San Agustín, asistiendo al acto el virey, Audiencia, cabildo eclesiástico y todas las comunidades haciéndole honras en el mismo templo con igual solemnidad. En Agosto de ese mismo año hubo un eclipse de sol tan fuerte, que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos, por lo cual tocaron rogativas todas las iglesias y se expuso el Divínísimo; al eclipse se atribuyó la plaga de gusanos que cayó á los trigos y la pérdida de las cosechas de maiz. Tambien fueron bastante frecuentes los temblores de tierra muy violentos.

México y las ciudades que le eran vecinas fueron atacadas del terrible azote del hambre provenida de las tempranas heladas, remediando algo el mal la prevision del virey y del Ayuntamiento para hacer acarrear maices de las provincias lejanas, y como á la vez aparecieron muchas enfermedades entre los indígenas, hicieronse rogativas públicas para que Dios se apiadara de la Nueva-España. Los pocos maizales que sobrevivieron á las heladas por el Poniente de México, fueron destruidos por granizadas y copiosos aguaceros, perdiéndose en una noche todo el trigo que se habia acopiado por el mismo rumbo; los caminos se pusieron impracticables y México sufrió inundacion por diversas calles. Entonces, con la licencia respectiva, se dió á luz un libro escrito por D. Ambrosio Lima en que eran tratados de ignorantes los médicos que aconsejaron al Ayuntamiento quince años atras que impidiera la siembra del grano llamado blanquillo, considerándolo perjudicial á la salud. Impacientes las clases pobres con las calamidades públicas, pues ya habian llegado casi al extremo de la necesidad, púsose gran cuidado en persuadir las que se pensaba en el abasto de maiz; y entretanto los ricos con sus abundantes limosnas suplían la falta que habia, haciéndose notar en esta parte el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seixas, prelado que no solamente agotó en socorros sus cuantiosas rentas sino que se adeudó.

Creciendo el malestar comenzó el pueblo á murmurar del gobierno á quien acusaban de querer alzar el precio del maiz, apoyándose en que por entonces habia mandado comisarios á comprar todo el que habia en Chalco, Toluca y Celaya, y tanto cuerpo fueron tomando las murmuraciones rápidamente propagadas, que encolerizada la multitud se amotinó en la noche del 8 de Junio de 1692 y despues de haber apedreado las ventanas de palacio y cometido otros atropellos, que no pudieron impedir los vecinos mas caracterizados, ni aun el arzobispo, prendieron fuego al palacio del virey, á las casas de cabildo y á las tiendas de ropa de los mercaderes que estaban al rededor y en medio de la plaza y se robaron todo el dinero que en ellas habia; la Audiencia, el corregidor y los alcaldes se reunieron para apagar el incendio, pero todo fué inútil pues el fuego continuó durante la noche. Habiendo llegado á oídos del célebre científico D. Carlos Sigüenza y Góngora que ardian las casas de cabildo, y considerando que en un momento iban á quedar reducidos á cenizas los monumentos mas preciosos de la historia antigua y moderna de México, recopilados en los archivos del Ayuntamiento, partió para la plaza con sus amigos y alguna gente á la que gratificó y viendo que por las piezas bajas no era posible llegar al archivo pues el fuego las habia invadido,

pusieron escalas, forzaron las ventanas y con intrepidez penetraron á las piezas altas á riesgo de perecer y arrojaron á la plaza cuantos libros capitulares habia dejado el fuego. Varias patrullas recorrían los barrios para evitar otros incendios, pues nadie se persuadia de que se debieran á la casualidad los que habian aparecido; el virey, temiendo algun insulto se quedó en San Francisco aquella noche, en cuyo convento se habia refugiado cuando apareció el incendio. Fué reprimido el motin por D. Juan de Velasco, conde de Santiago, quien salió á caballo con toda la gente principal, y tambien se distinguió en ello el prior del Consulado. La compañía formada por los comerciantes fué la primera que entró á la plaza para contener el fuego, presentándose mas de seiscientos hombres; el maestre de campo D. Pedro López Pardo, corregidor de Veracruz, fué nombrado por el virey á «sargento general de Batalla» haciéndolo pasar á México para que mandase la guarnicion y al llegar aunque habia concluido socorrió de su peculio á los individuos del batallon que se armó con motivo del motin, y formó dos compañías de cincuenta hombres de caballería.

Terminado el desórden comenzaron las pesquisas para descubrir á los autores de los incendios, prometiendo premios y aun la impunidad al que los delatara: se encontró que ocho de la plebe habian sido los cabecillas y fueron ajusticiados, y otros muchos que tuvieron participio sentenciados á la pena de azotes. Como tambien resultó de la averiguacion que los indios ociosos y borrachos habian tomado mucha parte en el desórden, mandó el virey que se les cortaran las melanas y que trajeran el vestido y cabello como los españoles y segun lo habian mandado varias veces los reyes, que no vivieran en los corrales de las casas de los ricos pues con este pretexto se ocultaban de los recaudadores del tributo y se eximían de cumplir las obligaciones del cristiano; y para impedir la embriaguez á que propendían, prohibió la venta del pulque aunque dicha bebida proporcionaba á las cajas reales una buena renta; influyó tambien para sostener esta determinacion el haber sido publicado en aquel tiempo un libro enumerando con minuciosidad los daños que causa el abuso del pulque.

Otro tumulto apareció en la cabecera de Tlaxcala á los seis dias, dimanado de la carestía de víveres. En este nuevo motin, acaecido el 14 de Junio, se distinguieron por contenerlo, los indios caciques y otros principales que fueron llamados por el conde de Galve, quien les aseguró la grande satisfaccion del rey por su conducta y que se tendria presente el servicio prestado para corresponderles con aquello que pudiera consolarlos y aliviarlos. Gobernaba la provincia de Tlaxcala D. Fernando Manuel de Bustamante, quien informó que los principales motores del desórden fueron los vecinos de los pueblos de San Bernardo y Santa Cruz; éstos eran ya sospechosos porque en otra ocasion habian dado muestras de amar la libertad, por lo cual pedia que fueran empadronados en otros pueblos y aplicados sus bienes al Real Patrimonio para sostener una compañía de cincuenta hombres, que servirían en cualquier movimiento, pues consideraba muy difícil que las compañías de milicia se reunieran cuando fuera necesario; pero el rey no accedió á tal peticion, antes dispuso se averiguase si el dicho gobernador habia sido causa de la sublevacion y en ese caso se le castigara.

El virey conde de Galve despachó un navío de aviso por Setiembre de 1692, el cual llegó á España en Enero del siguiente, mandando cuenta pormenor en una carta fechada el 30 de Junio, del tumulto de indios acaecido el 8, espresando el origen que tuvo, las providencias que se dictaron para sofocarlo y las que se habian dado con anterioridad para abastecer de granos la ciudad, la gente de guerra que se alistó,

las diligencias que se ejecutaron, despues que se sosegó el tumulto, para inquirir á los culpables que sufrieron la pena de muerte y azotes y las investigaciones que aun se estaban haciendo. Tambien referia que á los pocos dias de pasado aquel suceso habia acontecido otro alboroto de los indios el 14 de Junio en la cabecera de la provincia de Tlaxcala, y espresaba las providencias que habia dado para evitar en lo venidero semejantes acontecimientos, y que habia dispuesto vedar la bebida del pulque mientras se le informaba sobre si convenia ó no prohibirlo del todo. El rey aprobó todo esto con el parecer del Consejo de Indias; dió las gracias al virey, al conde de Santiago y al prior del Consulado por el participie que tuvieron en sosegar el motin, y dispuso que para todos los que cooperaron á restablecer el orden se pidieran mercedes, regulándolas conforme á los meritos, calidad y esfera de cada uno. Tambien mandó el rey que se manifestara á los caciques y principales indios de Tlaxcala la satisfaccion que tenia por la lealtad y amor con que habian procedido en esta ocasion, consecuentes con el afecto que siempre le habian manifestado, ofreciéndoles que corresponderia en lo que fuese de su consuelo y conveniencia, y pidió una noticia de los ministros que no habian cumplido sus obligaciones.

Entonces el comercio de la capital solicitó del rey lo dejase formar «tercios» sin que costara nada á la Real Hacienda, y que fuera nombrado maestre de Campo D. Luis Sanz de Tagle, prior del Consulado, lo que fué concedido; despues resolvió el rey, consultando la junta de Guerra de Indias, que no convenia la creacion del puesto de sargento general de Batalla y mandó que se conservara el «Tercio» formado por los comerciantes, cuyo cuerpo se consideró útil para ocurrir á cualquier accidente que pudiera acontecer; componiase de personas decentes y avecindadas que eran las que mas se interesaban en la quietud de la capital; no recibian sueldo ni tampoco gozaban prerogativa ó fueros militares, y de cuando en cuando hacian «alarde» para disciplinarse y adiestrarse en el uso y ejercicio de las armas. Tambien se formaron en esa época tres compañías de caballería sin sueldo alguno, dándoseles solamente las patentes de capitanes, tenientes y alféreces, con la obligacion que habian de estar prontos para marchar á donde se ofreciera, á la manera de las que se hallaban establecidas en las costas de Granada, y lo que se les diera no habia de ser con el nombre de sueldo sino por vía de socorro ó «ayuda de costa y como para pan de municion.»

Despues de tan borrascosos sucesos volvió á aparecer la abundancia: habiendo llovido lo bastante y siendo crecidas las cosechas cesó el hambre, y ya pudo el conde de Galve dirigir su atencion á cumplir la orden de poblar el puerto de Panzacola y poner allí un presidio, de acuerdo con los informes del matemático D. Carlos de Sigüenza quien delineó la poblacion y la fortaleza que activamente comenzaron á construir los trabajadores llevados de Veracruz, quedando ahí un destacamento. En medio de la tranquilidad pudo ya dedicarse el virey á reconstruir el palacio vireinal destruido en el incendio; y como volvieron á perderse en México las sementeras de maiz insistió en que se llevara á cabo el mandamiento acerca de que fuera recogido dicho grano en la Alhóndiga y se vendiera económicamente; pero en 1694 siguió la carestía, llegaron á tener los víveres alto precio, y en consecuencia provino una epidemia que llevó al sepulcro á millares de personas por los malos alimentos que tomaban y á los indígenas por falta de pulque á cuya bebida tan nutritiva estaban acostumbrados desde su tierna edad. Para remediar estos males prestaron su dinero los ricos y sus cuidados el arzobispo Seixas que personalmente acudia á consolar á todos los enfermos, y se

permitió el cultivo del blanquillo que se habia prohibido con excomunion por considerarlo perjudicial á la salud.

Destruidos los cajones del Parian á causa del tumulto acaecido en 1692, sufrieron un fuerte golpe los rendimientos de los propios de la ciudad en mas de seis mil pesos anuales, quedando tan mal que apenas reunia el Ayuntamiento catorce mil de los veinte mil que gastaba cada año, teniendo que reedificar las casas del Ayuntamiento y la cárcel; para subvenir á tantos gastos solicitó la corporacion que se le permitiera reedificar los cajones; la solicitud fué obsequiada, pero queriendo evitar que fueran nuevamente foco de ociosos y motinistas, principales concurrentes al lugar llamado Baratillo, quedó dispuesto que se delineara una plaza en el mismo sitio y se construyeran casas simétricas y de piedra que despues se llamaron el Parian, para establecer en ellas el comercio, tratando de que con el mayor concurso disminuyeran los excesos que cometian los llamados «Zaramullos.» Fueron señalados los fondos para la obra sobre otros propios del Ayuntamiento.

Queriendo aumentar la Armada de Barlovento eran admitidas las ofertas particulares, como la que hizo Antonio Martin Sagonazo de arreglar y aprestar una nave por su cuenta, armándola por la del rey. Como hacia pocas presas la Armada atribuyóse al corto número de buques que tenia y se trató de acrecerlo comprándolos á diversos individuos. Una prueba de lo poco útil que era la Armada, fué el tener que pasar á América la española al mando del general Diego Fernandez de Saldívar, conde de Saucedilla, cuando se hizo mas necesaria la vigilancia por haberse aprestado en los puertos de Francia una Armada para el mar del Sur, compuesta de cuatro fragatas con cuarenta cañones cada una y dos urcas cargadas con provisiones mandando la expedicion Mr. Gennes, y por eso fueron reparadas las fortificaciones de la isla Margarita. La costa de Yucatan permanecia amenazada por los piratas habiendo zozobrado en la boca del rio de Tabasco las dos embarcaciones que servian de guarda-costas en Veracruz, reemplazadas con una fragata construida en Campeche y no cesaba la obra del castillo de San Juan de Ulúa cuyo superintendente era D. Pedro López Pardo; por entonces levantó el plano de Veracruz el ingeniero D. Joaquin Frank, quien opinó que para defenderla era infructuoso construir fuerte alguno en Sacrificios.

La carencia de recursos que sufría España por motivo de la guerra que sostenia, hizo al rey rebajar á todos los que percibian sueldos del erario una tercera parte por un año; el préstamo se extendió á las demas clases de la sociedad pidiéndoles un donativo proporcional y haciéndolo tambien á las Indias. A consecuencia del hambre padecida continuó por algun tiempo la epidemia en la Nueva-España; pero no dejaron de ir sin embargo los caudales de costumbre en la flota mandada por el general D. Ignacio de Barrios en 1696, y se enviaron recursos de dinero y gente á la Habana cuya excelente posicion conoció el gobierno español, recomendándola al virey que fué reprendido por haber impedido que llevaran á ella la harina que hacia falta en Nueva-España. Para proteger en parte el comercio quedó dispuesto que no fuese admitido ningun remate cuya ganancia excediera de cinco por ciento, pues era fabulosa la que tenian algunos asentistas, como D. Domingo del Olmo que remató en sesenta y seis mil seiscientos pesos por cinco años, el derecho de veinticinco pesos que pagaba cada pipa de vino que entraba á Veracruz.

Habiendo cesado el hambre á fines de 1694 el conde de Galve envió algunos socorros para otra expedicion que hicieron los españoles é ingleses contra los franceses

de Santo Domingo, en cuya jornada quedaron destruidos los fuertes que éstos habian levantado y se les tomaron ochenta y un cañones quedando asolados los lugares. El fuerte y poblacion de Panzacola fueron terminados por empeño del marqués de Galve quien hizo que la Armada de Barlovento condujera soldados y colonos bajo el mando del gefe de escuadra D. Andrés de Arriola, y la colonia comenzó á llamarse Santa María. Despues de esto el conde de Galve se volvió á España adquiriendo un nombre imperecedero por su prudencia y justicia; dejó comenzada la construccion del Seminario tridentino habiendo dado el primer barretazo el 4 de Diciembre de 1689 y tambien asistió al comienzo de la iglesia de Guadalupe cuya primera piedra colocó en Marzo de 1695 el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seixas.

La falta de salud habia obligado al conde de Galve á renunciar varias veces el gobierno de la Nueva-España hasta que le fué concedido en Julio de 1695 el permiso de que pudiera separarse, ofreciéndole el rey su gratitud por el celo que habia mostrado en el tiempo que gobernó; pero todavía permaneció en el puesto, remitiendo á España algunas cantidades provenientes de la suspension de pagos que ejecutó; tomó las precauciones necesarias para que no fuera sorprendida por los franceses la flota que partió al mando de D. Ignacio Barrios, pues se hacia un gran armamento en Brest y la Rochela al mando de Mr. Renault, llevando á bordo por primera vez bombas; y en efecto, ocho navíos partieron para la isla de Santo Domingo, y quisieron atacar la Habana y Cartagena, poniéndolos á raya el temor á los ingleses, aliados de España. El sábado 21 de Enero de 1696 hizo entrega del mando el conde de Galve, habiendo sido nombrado para sucederle el obispo de Puebla D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, quien renunció el empleo; entonces fué abierto por la Audiencia el segundo pliego que contenia el nombramiento de virey para el obispo de Michoacan.